

extracto de los gastos que por indemnizaciones de testigos, y jurados ha producido la celebración del juicio.

TOTAL. 4,067

He aquí ahora la parte fundamental y dispositiva de la sentencia dictada el miércoles

La sentencia:

1. Considerando, que los hechos cuya realidad afirma el veredicto, constituyen imprudencia temeraria con arreglo al artículo 21 de la Ley de Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, en relación con el 581 del código penal, por virtud de la que resulta la muerte de D. Celestino de los Ríos y Córdoba.

en el ánimo de Misiego, quedó lo que se juramente no hubiera sucedido si él en persona hubiese cumplido con los preceptos reglamentarios de que se deja hecha mención.

Vistos, los artículos del Código penal anteriormente citados, y además el 1.º, 11, 13, 26, 28, 47, el 49, 62, 61, 83, tabla del 97 y demás de general aplicación, el 141, 142, y 239 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y el 93 y 97 de la ley del Jurado.

haciéndose declaración alguna respecto de D. Antonio Alvarez Estrada, marqués de Camarines, de su esposa doña Rosario Martínez de Oliva y de doña Elvira Ortiz, por tener expresado que ejercitan la acción civil con separación de esta causa: debiendo responder cada uno de dichos procesados también en el mismo concepto de indemnización, abonando a D. Pedro Coll y Ripoll la cantidad de 8.125 pesetas; a D. José Campo Fuster la suma de 1300 pesetas, a D. Bernardo García la de 1.400 pesetas por los perjuicios experimentados por los mismos, y últimamente, a que abonen a la Compañía del ferrocarril del Norte de España la suma de 175.000 pesetas por los daños ocasionados a la misma en el material móvil a consecuencia del siniestro de autos; debiendo responder cada uno de referidos procesados de la mitad de las cantidades de que se dejan expresadas, entre sí mancomunada y solidariamente, y en el caso de insolvencia de los procesados Misiego y Pujó, declaramos asimismo sujetos a la responsabilidad civil subsidiaria a la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, por todas las indemnizaciones declaradas, a excepción de la correspondiente por los perjuicios que a la misma se refieren por destrucción del material móvil; declaramos comprendidos a ambos procesados Misiego y Pujó en los beneficios otorgados en el Real decreto de 9 de Octubre de 1853; y en su consecuencia, les abonamos la mitad del tiempo de prisión sufrida; acordamos la deducción del tanto de culpa respecto a las lesiones leves de Mariano González Arcocha, que constituyen falta no incidental el cual se remita al juez municipal competente por conducto del de Instrucción, y para la fijación de los particulares de que ha de constar, comunique lo actuado al Ministerio fiscal: devuélvanse los efectos que constan ocupados a sus respectivos dueños ó representantes legítimos, y no habiéndose dictaminado por el Ministerio fiscal en las piezas de responsabilidades civiles, pásensele para que en su vista exponga lo que crea procedente.

Gil antes de pasar la procesión del Santísimo. Por cuestiones amorosas salieron apesadumbrados dos jóvenes al paseo de la Quinta; pero las ellas dieron conocimiento a las autoridades de orden público y municipales, las cuales lograron poner paz entre los contendientes.

Noticias locales

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se encuentren en descubierto con esta administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos a la mayor brevedad posible, si no quiere sufrir retraso en el envío de los números.

El Boletín Oficial de ayer contiene lo siguiente: Aviso de haberse remitido al Ministerio el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano de la Morena Martinz contra el acuerdo de la Diputación provincial nombrando depositario a D. Pedro Poto. Acuerdo declarando fenecido el expediente de registro de una mina de hierro sita en el término de Pancorbo. Extracto de la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 17 de Febrero. Providencias judiciales y anuncios oficiales. Damos la enhorabuena al señor alcalde de esta ciudad D. Andrés Daucansa, por la merecida distinción de que ha sido objeto al concedérsele la encomienda de Carlos III. Ha sido multado un sujeto que ayer, en la calle de la Paloma se negó a descubrirse al tiempo de pasar la procesión. Va mejorándose lentamente de la grave enfermedad que la aqueja, la señora del diputado a Cortes por esta circunscripción D. Francisco Aparicio. Nos alegraremos que no se haga esperar su total restablecimiento. En la mañana de ayer se recibió en esta población el telegrama anunciando haber sido preconizado el excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis y el de Tenerife señor Rey Redondo. Ayer fué recluido en el cuarto de corrección de la guardia municipal un individuo que con sus palabras soeces produjo escándalo en el barrio de San

En el tren mixto de anoche, á las once llegó á esta ciudad D. Eduardo Augusto de Bessón, tan conocido y apreciado entre los burgaleses, y que ha desempeñado muy importantes cargos en esta capital y otras varias. El señor Bessón viene á pasar unos días al lado de su familia. Sea bienvenido. Próximamente á las siete de la tarde de ayer falleció en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido y acreditado profesor de latín D. Pedro Dorao de la Pena. Acompañamos en el sentimiento á la familia de nuestro particular amigo el señor Dorao que por sus excelentes condiciones se había merecido el aprecio del público. Nos participan que en el pueblo de Urrez, Arlanzón y otros varios ha caído una copiosa nevada, que tiene consuetudado al vecindario, temiéndose con fundamento cause graves perjuicios á la agricultura. De otras regiones de la provincia y de fuera de ella nos dan también noticias poco satisfactorias. Nuestro particular amigo el Sr. Soto, Recaudador que ha sido de contribuciones en esta capital, ha tenido la desgracia de perder á su esposa doña Dionisia Miguel, á cuyo cadáver, como decimos en otro lugar, se dió sepultura en la tarde de ayer. Acompañamos en el sentimiento al Sr. Soto y á toda su familia. El temporal fué la causa de que la procesión del Ssmo. verificada en el día de ayer no resustara con la solemnidad que pretendieron darle sus iniciadores. Al salir del S. T. M. y hasta un buen trecho de la carrera revistió tanta magestad como en años anteriores, tanto por el número de sacerdotes, de asociaciones religiosas y multitud de fieles, cuanto por la buena organización que se le había dado. Pero la lluvia obligó á que se precipitara el acto y que no se observase el orden que hubiera tenido si se hubiera disfrutado de un día sereno y apacible. Presidían el acto el Sr. Vicario Capitular y dos sacerdotes de la Curia eclesiástica y en representación del cabildo el canónigo Sr. Soto. Entre las autoridades civiles iban presidiendo los Sres. Gobernador, y Alcalde y los concejales D. Fermín y D. José Martín, asistiendo también casi toda la corporación municipal. El general de brigada Sr. Solano mandó las fuerzas de la guarnición que formaban en la carrera. Todas las parroquias é iglesias se emplearon en presentar en la procesión sus imágenes y estandartes adornados con el mayor gusto y esmero. La multitud de alumnos de los diferentes colegios, contribuyeron á dar esplendor á estos cultos, que á no ser por lo desahogado del día hubieran resultado brillantísimos. Las vestiduras sagradas y demás objetos del culto sufrieron algunos perjuicios por el agua que sobre ellos cayó. Publicado por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico el nuevo nomenclador de esta provincia, acordada por dicho centro la distribución de un ejemplar á cada uno de los ayuntamientos, se hace saber á los señores alcaldes que en la oficina de trabajos estadísticos, calle de San Juan, números 48 y 50, se entregará, para el mejor servicio de los municipios que presiden, la indicada obra á las personas que en su nombre y por escrito se presenten á recogerla. Segun nos participan de la villa de Roa, continúan con gran actividad los trabajos de la línea férrea de Valladolid á Ariza. Las casetas de los guarda-agujas están ya para terminarse. En la estación excita la curiosidad general, la sólida y regularizada construcción de la obra. Se asegura que dentro de poco llegará á aquella la máquina encargada de la conducción de material. Los trabajos que se están practicando

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos ó aproximadamente
PESETAS 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425
ó sean aproximadamente
Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 200.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: ptas. 9.
1 Billete original, medio: ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también a la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números arcaicos, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse por siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 31 de Mayo de 1894

Valentin y Comp.
Espediduría general de lotería.
Hamburgo
Alemania.

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Primitos á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.		

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

REUMATISMO, NEURALGIA, SCIÁTICA, DOLORES DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, GOTA, CALAMBRES, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

La popularidad creciente de la NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La NEURALGINE conquista el dolor

HYGIENIC MEDICINE C.
3, Coleman St, London

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELEK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

■ LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta en Burgos; D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.— Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar a los ganados lanar, cabrio, vacuno y caballar del CARBUNCO ó MAL DE BAZO y a los cerdos de MAL ROJO

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIÉTÉ DU VACCIN CHARBONEUX, due des Pyramide, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dossot, Mayor, 8, farmacia, Zaragoza, que remitirá tarifas é instrucciones á los Sres. Veterinarios y ganaderos que las soliciten.

EL VINO DE PEPTONA

CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos activas.

Exljase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

COMPAÑIA LIEBIG

VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG

Las mas altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1807.

FUERA DE CONCURSO DESDE 1865

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles de España.

TALLERES

de

ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO

de

Rufino S. Gonzalo

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, pelucns, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTOMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que solo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un solo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 14.

ANUNCIOS

PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, funden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumáticas, debilidad causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, drogueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio pronto para sus miembros, ó cuando, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo sea (suya epatada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

CAPSULAS LUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta.

EL TRES DE COPAS

SRES. FUMADORES: Si deseáis fumar el legítimo papeleto CIGARRILLO A MERI CANO, pedid en todas partes la marca garantía TRES DE COPAS, en blanco, pectoral y tabaco.

BUEN ARDER, CENIZA BLANCA Y BUEN FUMAR

Libritos y papeletes 500 hojas con borde engomado y sin engomar. Fabricante, Gabriel Puig, calle San Felipe Neri, n.º 2.—Depositario: Carlos Puigarnau, calle Zurbano, n.º 3.—BARCELONA.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHÓN Y C.ª

Fernando VII, 34, Ent.ª

BARCELONA

Casa especial para los aficionados

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA

se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Papel de periódicos.